

5730 *ORDEN de 17 de febrero de 1993 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento, anunciada por Orden de 4 de enero de 1993.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 17 de febrero de 1993.—P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 17), el Director general de Servicios, Carlos de la Torre Lluch.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 4 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Secretario del Gobernador civil de Castellón. Nivel: 16. Puesto de procedencia: Interior. Gobierno Civil de Castellón. Nivel: 12. Complemento específico: 280.956 pesetas. Apellidos y nombre: Aguilar Martín, Rosa María. Número de Registro de Personal: 1841215824A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Auxiliar. Situación: Activo.

5731 *ORDEN de 17 de febrero de 1993 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo, anunciada por Orden de 4 de enero de 1993.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 17 de febrero de 1993.—P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 17), el Director general de Servicios, Carlos de la Torre Lluch.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 4 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Jefe adjunto Secretaría Delegado del Gobierno en Baleares. Nivel: 18. Puesto de procedencia: Interior. Delegación del Gobierno en Baleares. Palma de Mallorca. Nivel: 16. Complemento específico: 511.260 pesetas. Apellidos y nombre: Escalas Crespi, M. Magdalena. Número de Registro de Personal: 7819348602A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Auxiliar. Situación: Activo.

5732 *RESOLUCION de 26 de febrero de 1993, de la Secretaría de Estado para la Seguridad, Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se nombran Funcionarios de Carrera del Cuerpo Nacional de Policía, Escala ejecutiva, segunda categoría y se asciende, también a dicha categoría, a los Subinspectores que han superado el proceso selectivo reglamentariamente establecido.*

Por haber superado con aprovechamiento las pruebas de aptitud, el curso de capacitación y el período de prácticas establecidas

en la legislación vigente, los participantes en las pruebas selectivas para cubrir vacantes en la categoría de Inspector del Cuerpo Nacional de Policía, convocadas por Resolución de la Dirección General de la Policía de 22 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 312 de 29 de diciembre), esta Secretaría de Estado, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden de 8 de marzo de 1990, por la que se delegan las facultades del Ministro del Interior de nombramiento de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía en el Secretario de Estado para la Seguridad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; en el Real Decreto 1593/1988, en la Orden del Ministerio del Interior de 24 de octubre de 1989 y demás normas aplicables, a propuesta del excelentísimo señor Secretario general, Director general de la Policía, acuerda:

Primero.—Promover y nombrar Inspectores del Cuerpo Nacional de Policía, a los doce Subinspectores que, de acuerdo con la Resolución de la Dirección General de la Policía, de fecha 25 de los corrientes, han superado el proceso selectivo reglamentariamente establecido y que se relacionan en el apartado A) del anexo I de la presente Resolución, conforme a la puntuación final obtenida.

Segundo.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía, Escala ejecutiva, categoría de Inspector, a los cuarenta y dos aspirantes que, de acuerdo también con la indicada Resolución de la Dirección General de la Policía de 25 de los corrientes, han superado el proceso selectivo reglamentariamente establecido y que se relacionan en el apartado B) del anexo I de la presente Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Tercero.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, del personal que se cita en el punto segundo, los interesados deberán presentar el juramento o promesa que se establece en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Cuarto.—Escalafonar en el orden que se establece en el anexo II de la presente Resolución a los doce funcionarios que ascienden a la categoría de Inspector y a los cuarenta y dos, que han superado en el turno libre las pruebas convocadas por Resolución de la Dirección General de la Policía de 22 de noviembre de 1989, todo ello, de acuerdo con lo previsto en el apartado c) del artículo 14 del Reglamento de Ingreso, Formación, Promoción y Perfeccionamiento de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, aprobado por Real Decreto 1593/1988, de 15 de diciembre y el artículo 11 de la Orden del Ministerio del Interior de 24 de octubre de 1989.

Quinto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Secretaría de Estado para la Seguridad, Dirección de la Seguridad del Estado, de acuerdo con lo establecido en los artículos 79 y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

Madrid, 26 de febrero de 1993.—El Secretario de Estado para la Seguridad, Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

ANEXO I

A) *Relación de Inspectores que se nombran, procedentes de promoción interna*

1. Francisco Javier Muñiz de la Hija.
2. Ramón Bertrán Estélez.
3. José Luis Fernández García.
4. Angel Amo Rojo.
5. Orencio Javier Tapia Ruiz.
6. Gonzalo García Frutos.
7. Agustín Arribas Alvaro.
8. José Satorre Barragán.
9. Joaquín Barrios Ponce.
10. José Cebolla Calamocha.
11. Juan Pedro Bravo Bellón.
12. José Angel Rodríguez González.